

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

(Segundo Año Triunfal)

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Parte oficial de guerra

SIN NOVEDAD

PARTE OFICIAL DE GUERRA con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 3 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 3 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general, jefe del Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Cada punto de tus agujas hacendosas, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tortura a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano están haciendo la Patria.

Nuestras victorias en el frente internacional

Telegramas cruzados entre el Manchukuo y la España Nacional

Con ocasión del reconocimiento del Manchukuo al Gobierno de la España nacional, se han cruzado entre el primer ministro de aquella nación y el Gabinete Diplomático de S. E. el Jefe del Estado, los siguientes telegramas:

"Hinking.—Es realmente motivo de doble regocijo que nuestros dos países se encuentren en condiciones de establecer permanentes relaciones de amistad como consecuencia de haber terminado felizmente en Tokio con el mutuo reconocimiento las negociaciones, entre nuestros respectivos representantes. Nuestro Gobierno, cuya política estuvo desde su constitución encaminada a eliminar al comunismo, se halla profundamente impresionada ante el hecho de que V. E. haya ardiente y valientemente luchado contra el bolchevismo, logrando en este sentido, desde el año pasado, la mayor parte de sus objetivos.

Deseamos fervientemente que V. E. pueda a la mayor brevedad posible acabar por completo con el comunismo en su país. En este momento en que las fuerzas comunistas de Oriente desarrollan gran actividad en China, nuestro país vecino, estamos más firmemente resueltos que nunca a cooperar con el mayor esfuerzo y espíritu a extirpar del mundo toda influencia roja.

Firmado. Primer ministro del Gobierno Manchukuo."

"En nombre de S. E. el Generalísimo Franco, tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su telegrama de fecha de ayer, concebido en inolvidables términos de amistad. El Jefe del Estado español me encarga exprese a V. E. su profundo agradecimiento por dicho mensaje y su ferviente deseo de que ese país, de tan gloriosa historia y tan excelente porvenir, sea siempre feliz y próspero bajo la paternal autoridad de su Emperador, cuyas cualidades de talento, cultura y patriotismo, son bien conocidas por el pueblo español. La España nacional desea ardientemente mantener permanentes relaciones de amistad con el Imperio del Manchukuo, y no ha de perdonar medio para intensificar estas relaciones. Ruego a V. E. saludar muy cordialmente en nombre del Generalísimo Franco a S. M. el Emperador Kang Teh. Firmado: Sangróniz."

DEPORTES

Ya está aquí el equipo nacional

EL FORMIDABLE ENCUENTRO DE MAÑANA Ya son nuestros huéspedes los jugadores nacionales, ya está en marcha el gran partido con que la Federación Nacional honra a Salamanca.

Salamanca debe responder con su hidalguía, recibiendo como se merecen al Comité Nacional designado por el Generalísimo, al Seleccionador y al Equipo nacional.

Si la hidalguía, sobradamente demostrada por el pueblo salmantino, no fuera bastante, el objetivo "a beneficio del Ejército", sería un estímulo ineludible para cumplir como buenos ante los seleccionados españoles.

Es muy interesante la taquilla del partido, asimismo. Si no basta el estímulo del destino del ingreso, nunca mejor que para el combatiente de primera línea, necesitamos recordar a la acción que los federativos nacionales van a contrarrestar nuestra capacidad.

Es sabido que los seleccionados argentinos van a jugar en París en la primavera la Copa del Mundo, y dónde mejor prepararse que en España?

Cuatro o cinco partidos de entrenamiento, frente a las más fuertes selecciones nacionales, prepararán al once hispano-americano para ser campeones del mundo. Pero esos encuentros, solo pueden jugarse en las capitales que den taquilla para sufragar sus gastos, y Salamanca necesita demostrar que puede darla y que al hecho entonces, como ahora se ha hecho con Vigo, la frontera portuguesa, puede doblarse el ingreso que ahora se logra.

La acción está advertida, después cuando florezcan las rosas del triunfo que ha prometido el Caudillo invicto, y la organización deportiva nacional comienza por las capitales españolas el desfile de onces extranjeros de las naciones amigas, no lamentar que Salamanca sea relegada, pues hoy comenzamos todas las sociedades deportivas a cero.

La empresa de autobuses pondrá un servicio especial al campo, saliendo de la Plaza Mayor.

JULIO

A una de las avenidas del Parque de María Luisa se le dará el nombre del Japón

Sevilla.—Según se dice, se tiene el propósito de dar el nombre del Japón a una de las más floridas avenidas del Parque de María Luisa, como homenaje al bello y legendario país unido a los pueblos conscientes en la universal cruzada anticomunista.

El ministro de la guerra francés dice que no se puede hablar de limitar los armamentos

Y ANUNCIA QUE NO TOLERARA QUE EN LOS CUARTELES SE LEAN PERIODICOS COMUNISTAS

París.—El ministro de la Guerra, Daladier, anunció en la Cámara la posibilidad de que se consignen créditos suplementarios para fortificaciones de la frontera, así como para el rearme, en caso de que los créditos consignados no fueran suficientes.

Finalmente ha manifestado que actualmente no se puede hablar de limitar los armamentos ni de reducir el tiempo de servicio en filas.

El presupuesto del Ministerio de la Guerra, ha sido aprobado unánimemente después del discurso del ministro.

París.—Durante un debate en la Cámara de los Diputados, el comunista Deveza, protestó contra la prohibición de que se repartieran publicaciones comunistas en los cuarteles y muy especialmente contra la prohibición del periódico "Espoir Français".

El ministro de la Guerra, Daladier, le contestó que bajo ninguna circunstancia retiraría la prohibición.

CRONICA

Ante los sepulcros del Cid y de Alfonso VIII

Por el Tebib Arrumi

Vais a permitirme, amigos que me leáis, que hoy, a falta de hazañas que describir y encuentros que relatar, os hable subjetivamente de algo que pasó ayer por mi emoción. Por singular coincidencia, el cronista de guerra, metido ahora en andanzas de paz, pisó el jueves la tierra de Burgos para presenciar la solemnidad inolvidable de la consagración de la Junta Nacional de F. E. T. y de las JONS en el Monasterio de las Huelgas, de Burgos, y cuando acababa de llegar a Castilla procedente de tierras del Norte, de Galicia. En aquella tierra de maravilla, por buen español y buen creyente, el periodista se dio el regalo espiritual de acudir a Santiago, para allí venerar las reliquias del Santo Apóstol, Caudillo y Patrón por España en Clavijo, y, como tal, guerrero, dándonos una de nuestras más definitivas victorias raciales. Ante el sepulcro de Santiago, el alma estremecida sintió la grandeza del ayer, que hoy vuelve a florecer para gloria de Dios y de la Patria.

Con esa emoción en el pecho, digo, di el jueves con mis huesos en Burgos. Casi instintivamente, mis pasos me condujeron, en una ruta subconsciente, hacia la Catedral, y de nuevo se quedó suspendido el ánimo ante el sepulcro del Cid, brazo el más recio en todo tiempo de la vieja España. Y hasta aquel blanco mármol que conmemora al que tuvo quince reyes por vasallos, ante el sepulcro del vencedor de las Navas de Tolosa, ya en peregrinación emocionada. Alfonso VIII

marca en las Huelgas de Burgos, dentro de su sepulcro ocre, otro hito de la gloria nacional. Porque aquello de Clavijo, y de Valencia, y de las Navas, fué, puede ser, esto de ahora. La semilla vertida por el Santo, por el héroe, por el Rey batallador, no se perdió, sino que termina en los triunfos de ahora. En la Sala Capitular del Monasterio, por espejismo singular del espíritu, yo vi alzarse, tras la figura del Caudillo de hoy, la guardia de honor con la presencia alentadora de Santiago, del de Vivar, del Rey glorioso, y en mi mente se alzó la idea de que es esa la ruta de peregrinación nacional que hay que trazar en la nueva España: Santiago, Burgos... y, como fin o como principio, Granada. Porque en Granada yacen, en la cripta austera de la Catedral, los restos de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, aquellos dos titanes por los que la unidad nacional por la que hoy combatimos pudo ser un hecho triunfante, y para hacerlo más grande y firme le añadieron la joya de un nuevo mundo esplendoroso, que por ellos alumbra a la vida de la civilización humana. Santiago fué la ayuda del Cielo. El Cid, el brazo de la raza. Alfonso, la espada en triunfo. Isabel y Fernando, la idea hecha proeza, la voluntad trocada en victoria, la plasmación de toda una pujanza en realidad prodigiosa de Patria única, donde todo era división y anarquía y mundos nuevos, hasta entonces hundidos en las tinieblas de su ignorada existencia primitiva.

NOTICIAS VARIAS

Los patronos mineros de Vizcaya entregan 300.000 pesetas para las Brigadas de Navarra

Ante la difícil situación de la zona roja, una comisión marcha a París para pedir ayuda al Frente Popular francés

Bilbao.—Los patronos mineros de Vizcaya, en prueba de gratitud a las Brigadas de Navarra, cuyo heroísmo ha hecho posible la explotación de la riqueza minera, ha enviado a la esposa del general Solchaga, la cantidad de trescientas mil pesetas para ser aplicadas en beneficio de los soldados de las Brigadas Navarras. LOS ROJOS NO CELEBRAN ESTE AÑO LAS NAVIDADES

Barcelona.—Este año en la España roja no se celebrarán las fiestas de Navidad. El Gobierno rojo ha acordado la supresión, por tratarse de una fiesta de carácter demasiado reaccionario y burgués. Por lo tanto no se organizarán fiestas ni en los frentes ni en la retaguardia. En cambio se permitirán las colectas para los milicianos del frente. Más adelante, no se sabe cuándo, el ministro de la Defensa fijará el día en que serán entregados los donativos.

AUN PREOCUPA A LOS ROJOS LA "QUINTA COLUMNA"

Madrid.—"El Sol" insiste hoy de nuevo en la necesidad de aniquilar a la Quinta Columna. Dice que se ha de vivir alerta y perseguir a los enemigos que están dentro del campo de la República, afirmando que Madrid ahora que pasa por horas difíciles y trágicas, debe quedar limpio de cuantos constituyen la Quinta Columna, que es el arma poderosa del Fascismo.

SE ALIVIA LA CRISIS DE LOS PESCADORES DE BERMEO

Bilbao.—A fin de aliviar la grave crisis por que pasan los pescadores de Bermeo, la Caja de Ahorros vizcaína ha acordado conceder doscientas mil pesetas para los socios de la Cofradía de San Pedro, de Bermeo, para que puedan salir a pescar.

LOS ROJOS SE PREPARAN A BURLAR LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

Perpiñán.—En Puigcerdá y en toda la Cerdeña española, se nota la presencia de un gran número de carabineros rusos, e incluso se nota la próxima llegada de nuevos contingentes, a pesar del número considerable de

los que hay actualmente. Parece que esto es debido al propósito de burlar la inspección internacional respecto a la retirada de voluntarios, para cuando llegue la Comisión a Barcelona, encuentre menos extranjeros a quienes afecte la retirada, ya que tanto las fuerzas de Carabineros como las de Asalto, etcétera, de las que también van a ser disfrazados los voluntarios extranjeros, no son consideradas como fuerzas de guerra.

TAMBIEN EL MINISTRO DE MARINA FRANCÉS INTERVIENE EN FAVOR DE LOS ROJOS

Londres.—La Radio West Regional ha dado la siguiente noticia:

"El ministro de Marina francés ha enviado a Barcelona 400 reservistas, que han sido destinados a prestar sus servicios en la flota roja".

INAUGURACION DE UN TRASBORDADOR

Bilbao.—El jueves se inauguró un trasbordador flotante entre Portugalete y Las Arenas, en sustitución del soberbio puente que fué destruido por los rojos separatistas. Este trasbordador solucionará el grave problema de la comunicación entre ambas márgenes del Nervión, en las cercanías del puerto exterior.

EL ENORME ENTUSIASMO DE BILBAO EN LA SUSCRIPCION PRO "AGUINALDO DEL SOLDADO"

Bilbao.—Ayer, segundo día de recaudación del "Aguinaldo del Soldado", se han recibido donativos por valor de cincuenta mil pesetas.

Todos los bienes de la sociedad "Archanda", incluido el funicular, valorados en ochocientos mil pesetas, han sido cedidos gratuitamente al Ayuntamiento de Bilbao.

Los alquiladores de películas han ofrecido gratuitamente durante una semana, todas las que sean necesarias en beneficio del "Aguinaldo del Soldado".

SANATORIO ANTITUBERCULO. SO EN VERGARA

San Sebastián.—El próximo lunes se inaugurará en la villa de Vergara un sanatorio antituberculoso.

ANTE LA DIFÍCIL SITUACION DE LA ZONA ROJA. UNA COMISION VA A PEDIR AYUDA AL FRENTE POPULAR FRANCÉS

París.—Se encuentra en esta capital una delegación de los rojos españoles, compuesta por la

Pasionaria, Cordero, Azorin y representantes de otros partidos rojos.

Durante una recepción ofrecida en la Embajada roja, la citada delegación declaró que venía a ponerse en contacto con los diferentes políticos que forman el Frente Popular francés, para exponerles la actual situación de la zona roja, después de la pérdida del Norte y de las dificultades existentes para el aprovisionamiento.

El jueves, la mencionada delegación, presidida por la Pasionaria, fué recibida por el Jefe del Gobierno francés, Chautemps.

Por la noche, la delegación ro-

Las viejas medallas brillan bajo el sol de nuestra gloria

Como eran hombres que surgían desde el vacío—huelco de las ideas, de los sentimientos y de la memoria—para ellos era extraño y enemigo lo que representaba un pensamiento, una emoción o un recuerdo. Perseguían por envidia e incomprensión, se ensañaban con lo que no les era dado alcanzar, y lo animado de un triunfo en la idea o en la acción, o lo inanimado de un recuerdo glorioso, era para ellos un agravio y un reto.

Pretendieron borrar, de un plumazo, toda la Historia de nuestro Siglo de Oro; hubieran querido que se ensombrecieran los pensamientos porque a los suyos no llegaba ni un leve chisporroteo de inteligencia, y como no eran dioses para cegar todos los resplandores, cayó su envidia pequeña y ruin sobre las cosas menudas que se ofrecían al alcance de sus pasiones.

Era recuerdo de glorias y sacrificios, en el pecho de los veteranos, las medallas que recordaban sus campañas, y la fiera cobarde sacó su garra y, de un zarzapazo artero, quiso arrebatar la memoria de unos días y de una sangre ofrecidos a la Patria. Ellos no guardaban más recuerdos que los de sus maniobras y adulaciones al señor o a la plebe para encaramarse a las alturas, y creyeron que así, prohibiendo la justa ostentación, se hacían todos iguales en el demérito de no haber servido a la Patria. Como no supieron ni quisieron elevarse hasta el amor y dolor de España, pretendían rebajar a los demás hasta su hosca nulidad.

Ahora, los soldados de nuestras viejas campañas, por decisión del Generalísimo, podrán ostentar, sobre el pecho de su uniforme la medalla que conmemora sus días de glorias y sufrimientos, y volverán a lucir, bajo el sol que amanece, los recuerdos perseguidos en los días en que era delito el amor a la Patria y odioso, el dolor que se ensañaban en el desgobierno de una nación, todo lo que fuera nobleza, ideas, sentimiento o memoria.

LAS RECOMPENSAS MILITARES

Es frecuente que organismos oficiales eleven instancias solicitando recompensas militares para determinados generales o jefes, brindándoles un halago y entrometiéndose en calificar méritos y circunstancias que sólo pueden ser apreciadas por sus superiores jerárquicos, despertando ambiciones bastardas y provocando molestias y sentimientos en los interesados al ver que son rechazadas y desatendidas tales propuestas, impropiedades dentro del espíritu de justicia y rectitud que presiden en el Ejército tales concesiones.

Los mandos no necesitan estímulo y recordatorio de organismo alguno, para el cumplimiento de sus deberes, y a las autoridades de todo orden les corresponde celar, cortando estas iniciativas que están en pugna con el buen orden, disciplina e interior satisfacción en los cuadros del Ejército.

A pesar del espionaje enemigo, se ganan todas las batallas y se ganará la guerra, pero a costa de más sangre. Una palabra imprudente tuya puede costar la vida a tu hermano.

ja, actuó en el velódromo de Invierno, para ganarse algunas simpatías para la causa agonizante de los rojos españoles al servicio de Moscú.

LA DELEGACION PORTUGUESA, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—La Comisión de la Legión portuguesa, acompañada por representantes de F. E. T. y de las JONS y por el subdelegado del Estado de Prensa y Propaganda, visitaron las ruinas de Irún, así como las del fuerte de San Marcial.

Fueron obsequiados en un restaurant céntrico con un almuerzo íntimo.

A BENEFICIO DEL "AGUINALDO DEL COMBATIENTE"

Melilla.—En el Teatro Nacional se celebró un festival artístico, organizado por el S. E. U., a beneficio del "Aguinaldo del Combatiente". Se representaron diversas escenas y estampas escénicas y la juventud de dicho Sindicato dió un concierto. El teatro se llenó de público, obteniéndose una espléndida recaudación.

PARA DESHACER LAS CALUMNIAS ROJAS

Huelva.—Ha visitado nuestra ciudad el periodista francés Henri Jean Courtal, que representa los diarios "Soir Marocain" y "Prese Marocaine", acompañado del oficial de Prensa de la Subdelegación de Sevilla, señor Carranza.

Este periodista francés está realizando un viaje por la España nacional y vino a Huelva para conocer la importancia comercial y las condiciones sociales de la ciudad, y poder preparar así una información detallada con la cual contradecir y anular la infame y calumniosa campaña realizada por rojos evadidos que se hallan en la zona francesa, en contra de Huelva y su real situación.

QUINCE MIL PESETAS PARA EL "AGUINALDO DEL SOLDADO"

Sevilla.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado contribuir con quinice mil pesetas al "Aguinaldo del Soldado".

PARA EL MONUMENTO A CALVO SOTELI SERAN LLEVADAS PIEDRAS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

Sevilla.—Se encuentra en ésta el señor Vellando, presidente de la Comisión del monumento a Calvo Sotelo, que ha visitado a las autoridades.

El señor Vellando piensa llevarse de aquí con destino al monumento que se erija, una piedra de la Catedral y otras extraídas de los templos que fueron destruidos por los marxistas el día 18 de Julio de 1936.

CASAS ULTRABARATAS EN HUELVA

Huelva.—Ha sido firmado el acta de recepción de los primeros grupos de casas ultrabaratadas, que han sido construidas en el Real de la Feria. Las casas, terminadas, son capaces para dieciséis familias. La construcción de estos dos grupos ha sido realizada con el importe de lo recaudado en una suscripción popular.

EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Burgos.—El libro de actas del Consejo Nacional de F. E. T. de las JONS está ricamente encuadernado en pergamino, y en su primera página el Caudillo ha escrito unas palabras alusivas a la misión que le incumbe cumplir al Consejo.

IMPRESIONES BRITANICAS SOBRE LA SITUACION DE LA ZONA ROJA

Londres.—Personas que han tenido relaciones con la Administración en el territorio rojo, han confirmado que en Barcelona y en Valencia las grandes empresas de servicios públicos están dirigidos por elementos rusos, a quienes les han sido asignados grandes salarios. No entienden de nada, y los pocos téc-

nicos españoles que forzosamente permanecen a las órdenes de los rojos, son los que en realidad dirigen las empresas, con una remuneración mínima, que en algunos casos es la cuarta parte de lo que tenían asignado antes.

Además de la vigilancia política ejercida por los rusos, existen en estas empresas los agentes de la C. N. T. y de la U. G. T., los cuales, desconfiando uno de otros, impiden entre todos el trabajo de los demás, por lo que quedan sin atender las operaciones de incluso imprescindible necesidad.

Aunque la mayor parte de las fábricas están paradas por falta de primeras materias, los obreros asisten a las horas de trabajo, y al final de la semana cobran sus jornales, sin haber cogido siquiera una herramienta. Tan es así, que las obras que se hallaban en construcción y ésta ha quedado interrumpida, son conocidas por los obreros con el nombre de "asilos", y aunque se disponen de medios para continuarla, sus obreros se guardan muy bien de terminar con esta forma de cobrar jornales sin trabajar y correr el peligro, además, de ser incorporados a filas.

Todo lo que se diga sobre la falta de viveres es poco, llegando al extremo de que no se encuentra arroz en Valencia, ni patatas en Barcelona. Lo poco que hay de substancias alimenticias se vende a precios prohibitivos y el obrero más ignorante se dá cuenta de que los signos monetarios que le entregan no representan más que un valor adquisitivo momentáneo.

En materias de combustibles líquidos se vive literalmente al día. Aparte de las dificultades de transportes, los rusos ya no tienen sobrante para vender y los americanos han denunciado los contratos que tenían pendientes. Se han comprado algunos cargamentos sueltos en Francia y en Inglaterra, a precios exageradísimos y con un coste de flete y seguro tan inverosímil, que prueba lo desesperado de la situación.

Hay una crisis grande en la obtención de divisas extranjeras. Muchas operaciones de compra de materiales quedan sin realizarse por la demora de semanas que lleva la tramitación de su parte financiera.

Según estas personas, la influencia que ejerce Prieto es muy limitada, pues los Comités de obreros siguen cometiendo impunemente toda clase de abusos.

Si la barbarie marxista pasó por tu casa y no puedes seguir sosteniendo la Enseñanza de tus hijos, solicita la Matrícula gratuita que concede el Estado. El S. E. U. te informará. Meléndez, 26, segundo. Oficinas, de 11 a 1 y de 4 a 7.

Comisión de viveres, envío y recibimiento de paquetes del frente

Estadísticas del movimiento habido en esta Oficina durante el mes de Noviembre: Paquetes enviados a los distintos frentes, 417. Paquetes recibidos de los distintos frentes, 377. Paquetes retirados por los interesados, 327. Salamanca, 1 de Diciembre de 1937. La Oficina.

La tramitación de peticiones de salvoconductos

Los salvoconductos expedidos por el Cuartel General del Generalísimo que no lleven marcada fecha de caducidad, tendrán como término de su vigencia el último día del presente año. En lo sucesivo, y a partir de la fecha de hoy, las peticiones de salvoconductos, se dirigirán por conducto de la autoridad militar del punto de residencia del peticionario, la cual las dará el curso que proceda con arreglo a las instrucciones dictadas al efecto.

Sol: 7,22; pas. mer. 12,5; pon. 16,48 Luna: 8,55 a 18,52 C. Crconte: el día 11

Diciembre 5 Domingo

II de aydvento. Stos. Sebas, ab.; Ju. lio Potamio, Crispin, Felix, Grato, mrs.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 691,2. Sombra, 7,2. Mínima, 00,0. Seco, 4,8. Húmedo, 3,4. Viento N., a Fuerza, 3. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,4

DISPOSICIONES OFICIALES

Reglamentación del "Servicio Social", de la mujer española

El "Boletín Oficial del Estado" número 406 publica el siguiente:

DECRETO NUMERO 418

Artículo único. Para la aplicación del "Servicio Social" de la mujer española, establecido en mi Decreto número 378, se aprueba el Reglamento que a continuación se publica.

Dado en Burgos a 28 de Noviembre de 1937, Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

A continuación se inserta el Reglamento para la aplicación del "Servicio Social" de la mujer española, que es como sigue:

CAPITULO PRIMERO

Normas generales

Artículo 1.º El "Servicio Social" representa la participación que la mujer española asume en la tarea de reconstruir España.

Como expresión de virtudes y sacrificios, no consiste en el pasivo cumplimiento de actos técnicos, administrativos o mecánicos. Requiere imprimir a éstos el sello de una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y los que les socorren en su dolor.

Art. 2.º Las mujeres en cumplimiento activo del "Servicio Social" se considerarán empleadas en el servicio inmediato a España. Les alcanzará todo el honor debido a los que cumplen, exactos y generosos, y tendrán derecho a ostentar las insignias que todas las españolas obtendrán por su disciplina, dignidad y compostura exigibles a todos los servidores directos de la Nación.

Art. 3.º Los certificados acreditativos de haber cumplido el "Servicio Social" y las insignias que tendrán derecho a ostentar las mujeres en posesión de los mismos, serán su título de arraigo en la nueva España, fundada sobre la sangre vertida por sus mejores hijos y mantenida por la unánime colaboración de todos en las tareas de justicia y hermandad.

Art. 4.º Aunque medulado el "Servicio Social" en forma de cumplimiento voluntario de un deber nacional, el Estado protege en su derecho a todas las mujeres que se dispongan a desempeñar del mismo.

En este sentido, las mujeres cumplidoras de algún servicio público que deseen incorporarse al "Servicio Social" tendrán situación idéntica a la de los varones llamados al servicio de las armas. Los Jefes de las dependencias del Estado, Provincia o Municipio donde aquéllas tengan empleo, podrán disponer, por conveniencia del servicio, que la prestación del "Servicio Social" se realice en uno, dos, o tres años, y señalar, dentro de cada período, los meses en que haya de realizarse. No obstante esta facultad, el señalamiento concreto de los años será función exclusiva de la interesada.

Para el ejercicio del derecho que en este artículo se le concede, los jefes de las expresadas dependencias consignarán su visto bueno a todas las solicitudes de incorporación suscritas por mujeres en quienes concurren las circunstancias de ser funcionarias públicas.

Art. 5.º Las mujeres empleadas en entidades individuales o colectivas dedicadas al cultivo de alguno de los sectores industrial o mercantil tendrán derecho a que les sean reservadas sus plazas durante el tiempo de prestación del "Servicio Social".

Los jefes de las empresas privadas estarán obligados a respetar los derechos que en el artículo anterior se conceden a los jefes de dependencias de oficinas públicas.

CAPITULO II

Incorporación al "Servicio Social"

Art. 6.º El ingreso en el "Servicio Social" se solicitará por escrito, ajustado a los requisitos siguientes:

A) De forma. Consignarse en el impreso que acuerde y ponga en circulación la Delegación Nacional del "Auxilio Social". Queda obligada a organizar y vender de siete que pueda ser adquirido en todos los pueblos del territorio nacional. El precio máximo a que habrá de fabricarse cada impreso no excederá de 1,50 pesetas.

B) De fondo. Entre los datos que habrán de ser consignados en la solicitud figurarán necesariamente éstos:

a) Conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posea la solicitante.

b) Si la prestación del "Servicio Social" habrá de hacerse por un espacio fijo o por un espacio variable, expresando, en este caso, el número y espaciado de aquéllas, y en los dos casos, las fechas del comienzo y fin del servicio.

c) Si la solicitante desea la determinación de las fechas de prestación del servicio a la discreción de los mandos del "Auxilio Social" y acepta el compromiso de presentarse a desempeñar cuando dichos mandos se lo ordenen.

d) Conocimiento de fortuna en que personalmente se encuentre la solicitante y las de sus padres, parientes obligados a prestarle alimentos.

Las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las JONS cursarán la instancia por el conducto jerárquico de la organización. La Delegación Provincial de la Sección Femenina consignará, si procede, su visto bueno; en otro caso, la devolverá a la interesada, con las indicaciones necesarias.

C) De tiempo. Las solicitantes habrán de formular su solicitud tres meses antes, como mínimo, a la fecha en que dará comienzo el primero o único plazo de prestación del servicio.

D) Declaraciones, una vez hechas, no podrán ser alteradas, salvo la existencia de causa suficiente, que se invocará y justificará, siguiendo el conducto jerárquico, ante la Delegación Nacional de "Auxilio Social". Esta resolverá discrecionalmente sobre las mismas.

E) Presentación de las instancias. Las solicitudes serán dirigidas al Delegado Provincial de "Auxilio Social" de la provincia donde la instancia se formule. La presentación se hará en la Delegación de "Auxilio Social" establecida en la localidad de residencia de la solicitante. Si en este pueblo no existiera Delegación de "Auxilio Social", la presentación se hará en cualquiera de los juzgados a él donde exista el órgano referido.

Art. 7.º El jefe del Departamento de Organización afecto a cada Delegación Provincial de "Auxilio Social" formará el censo de todas las solicitudes hechas en la provincia de su jurisdicción y lo comunicará al Departamento Central de Organización en el plazo máximo de quince días. También dará cuenta, quinientas veces de las incompleta de las inscritas en el censo, una vez llegado el plazo de su incorporación.

El Departamento Central de Organización le comunicará a su vez las modificaciones que deban introducirse en el censo en virtud de las resoluciones que son de su competencia acordar.

Art. 8.º Los Delegados Provinciales de "Auxilio Social", en vista del censo formado con arreglo a las prescripciones del artículo anterior, dispondrán la incorporación de las mujeres sujetas al servicio en las fechas y por los plazos correspondientes. Tan pronto como las interesadas sean inscritas en el censo, serán notificadas de este particular, y quince días antes de la fecha de cada incorporación se les dirigirá un requerimiento individual.

Tratándose de afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la citación se hará, en el plazo referido, por conducto de su Delegación local.

Quince días antes de dar término a la inscripción en el censo, el Delegado Provincial de "Auxilio Social" comunicará este extremo a la Delegación Provincial de la Sección Femenina.

Art. 9.º En el acto de la incorporación, las presentadas al "Servicio Social" serán provistas del documento donde se hará constar de modo exclusivo el cumplimiento de él. Dicho documento será fijado por la Delegación Nacional de "Auxilio Social", a quien corresponderá, además, la facultad única de expedirlo mediante la percepción de derechos que no excederán de ningún caso de quince pesetas, y llevará el detalle necesario para acreditar los varios servicios prestados y todas las incidencias surgidas en su cumplimiento. Igualmente se facilitará a las presentadas la insignia que acredite el desempeño activo del "Servicio Social", la que habrán de ostentar continuamente durante el tiempo en que le cumplan.

En la realización de las varias funciones que integran el "Servicio Social" vestirá las prendas reglamentarias acordadas para cada institución.

En caso de insuficiencia de medios de fortuna, los elementos y prendas determinados en los párrafos anteriores se facilitarán gratuitamente por "Auxilio Social".

Art. 10.º El destino a los diversos servicios e instituciones del "Auxilio Social" se hará en armonía con los conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posean las incorporadas en el "Servicio Social".

La Delegación Nacional de "Auxilio Social" atenderá las posibilidades que le proporcione el censo, organizando los servicios en forma cíclica, al objeto de que toda mujer incorporada al "Servicio Social" preste sus funciones en los varios ramos e instituciones de aquél.

Art. 11.º Las posibilidades que le proporcione el censo, organizando los servicios en forma cíclica, al objeto de que toda mujer incorporada al "Servicio Social" preste sus funciones en los varios ramos e instituciones de aquél.

Art. 12.º El traslado, alimentación y residencia de todas las mujeres que presten su "Servicio Social" en lugares distintos de sus domicilios o de los determinados por ellas mismas en su solicitud de incorporación.

La residencia será cumplida en Hogares que al efecto instale el "Auxilio Social" o en establecimientos merecedores de la máxima garantía moral y sobre los cuales ha de recaer una declaración previa y expresa en dicho sentido del Gobernador Civil de la provincia.

Las obligaciones a trasladarse fuera de la localidad de su residencia podrán elegir el establecimiento o casa en que han de residir; pero tratándose de alijas de familia, esta designación expresa y concreta habrá de ser autorizada por sus padres o guardadores legales.

Art. 13.º Los gastos de traslado, alimentación y estancia correrán a cargo de las interesadas o de sus familiares obligados legalmente a proporcionarles alimentos.

Cuando unas y otros carezcan de medios de fortuna para atender total o parcialmente a los referidos gastos, serán cubiertos en su totalidad o en la proporción que justamente proceda, por el "Auxilio Social". La Delegación Nacional de este servicio dictará los acuerdos necesarios al efecto en vista de los datos expuestos en las solicitudes de incorporación y de las diligencias que para comprobar estas manifestaciones pueda acordar. La libre fijación por las interesadas del establecimiento o domicilio particular en que habrán de residir, causará la obligación de costearse estos gastos y los de su alimentación.

Art. 14.º La estancia en los Hogares instalados por el "Auxilio Social" o en los establecimientos señalados por él, lleva consigo la obligación de acatar el régimen interior y disciplinario de tales instituciones. Las faltas cometidas en este aspecto se considerarán realizadas en el desempeño del "Servicio Social" y serán corregidas conforme a las normas que en el oportuno lugar de este Reglamento se establezcan.

Cuando en un mismo establecimiento coexistan personas que costeen personalmente sus gastos de estancia y alimentación, con otras atendidas totalmente por el "Auxilio Social", no podrá establecerse entre ellas ninguna diferencia de trato o régimen.

Art. 15.º Atendidos los fines que se han de cumplir en el "Servicio Social" y su eficacia en orden a la formación social de la mujer española, las Diputaciones provinciales subvencionarán con cargo a sus presupuestos las residencias y Hogares que atiendan al "Auxilio Social" en estancia de las mujeres que cumplan el "Servicio Social" fuera del lugar habitual de su residencia.

La subvención consistirá en una cantidad...

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Sangrientos disturbios en Shanghai

Un coreano arroja una bomba al paso de las tropas japonesas

Shanghai.—A pesar de la protesta del Consejo Municipal de la zona internacional de Shanghai, se celebró un desfile de las tropas japonesas en la Concesión Internacional. En él se han producido sangrientos disturbios.

La Agencia Domei comunica que desde un edificio de la Avenida Nanking fué lanzada una bomba que cayó en medio de las filas japonesas y ocasionó la muerte de tres soldados japoneses y de un agente de policía chino. Además resultaron heridos un agente de policía inglés y otro chino.

Sin embargo, según noticias de otra procedencia, parece que no ha habido ningún muerto.

Se dice que el autor del atentado ha sido un coreano que ha muerto a causa de la explosión.

Por último, se comunica que los soldados japoneses maltrataron a varios súbditos ingleses en el cruce de la Avenida de Nanking con la calle de Szetchuan, prefiendo que los ingleses habían injuriado a la bandera japonesa. Los súbditos ingleses fueron detenidos. (DNB.)

Shanghai.—Según declaración de un testigo ocular, el incidente que se ha producido durante el desfile de los japoneses, tuvo lugar de la siguiente manera: Un coreano lanzó una granada de mano, que cayó más allá de la columna de soldados japoneses. Tres soldados japoneses y un agente de policía han sido heridos. El autor fué inmediatamente fusilado por otros agentes de policía. Su cadáver se encuentra todavía en la avenida Nanking, para el efecto del levantamiento del sumario. (DNB.)

Tokio.—El ministro de la Guerra Sugijama, informó hoy al Gabinete con respecto a la situación de la guerra. Dijo que habían llegado a China 50 aviones soviéticos, de ellos 20 a Nankin, otros 20 a Canton y 10 a Sianfu. (DNB.)

Tokio.—La agencia Domei transmite desde el frente de la provincia Schansi, que el comandante de las tropas chinas, general Jen Hsishan, ha trasladado su Cuartel General a Linfen, a 200 kilómetros al Suroeste de Taijwan.

Se dice que el general chino quiere reunir allí a las tropas chinas que han sido batidas para organizarlas de nuevo, reclutando otros contingentes. (DNB.)

Shanghai.—Según noticias del frente, el arma aérea japonesa ha realizado un nuevo ataque contra Nankin, bombardeándose especialmente instalaciones militares, entre ellas la base aérea de Tashiao.

Esta vez no han intervenido aviones chinos. Esta mañana, además, han bombardeado los aviones japoneses numerosas estaciones del ferrocarril de Kantung a Hankau. (DNB.)

Hankau.—De frente china se comunica que las avanzadas japonesas ya han llegado a 20 kilómetros más allá de Tachinkiang, avanzando en dirección Sur han llegado a las proximidades de Kintang.

Según estas mismas informaciones, se encuentra todavía en poder de los Chinos la orilla Sur del río Yangtze, a pesar de los violentos ataques de los japoneses. (DNB.)

Shanghai.—Según noticias del frente, el arma aérea japonesa ha realizado un nuevo ataque contra Nankin, bombardeándose especialmente instalaciones militares, entre ellas la base aérea de Tashiao.

Esta vez no han intervenido aviones chinos. Esta mañana, además, han bombardeado los aviones japoneses numerosas estaciones del ferrocarril de Kantung a Hankau. (DNB.)

Hankau.—De frente china se comunica que las avanzadas japonesas ya han llegado a 20 kilómetros más allá de Tachinkiang, avanzando en dirección Sur han llegado a las proximidades de Kintang.

Según estas mismas informaciones, se encuentra todavía en poder de los Chinos la orilla Sur del río Yangtze, a pesar de los violentos ataques de los japoneses. (DNB.)

Shanghai.—Según noticias del frente, el arma aérea japonesa ha realizado un nuevo ataque contra Nankin, bombardeándose especialmente instalaciones militares, entre ellas la base aérea de Tashiao.

Esta vez no han intervenido aviones chinos. Esta mañana, además, han bombardeado los aviones japoneses numerosas estaciones del ferrocarril de Kantung a Hankau. (DNB.)

Hankau.—De frente china se comunica que las avanzadas japonesas ya han llegado a 20 kilómetros más allá de Tachinkiang, avanzando en dirección Sur han llegado a las proximidades de Kintang.

Según estas mismas informaciones, se encuentra todavía en poder de los Chinos la orilla Sur del río Yangtze, a pesar de los violentos ataques de los japoneses. (DNB.)

Shanghai.—Según noticias del frente, el arma aérea japonesa ha realizado un nuevo ataque contra Nankin, bombardeándose especialmente instalaciones militares, entre ellas la base aérea de Tashiao.

Esta vez no han intervenido aviones chinos. Esta mañana, además, han bombardeado los aviones japoneses numerosas estaciones del ferrocarril de Kantung a Hankau. (DNB.)

Hankau.—De frente china se comunica que las avanzadas japonesas ya han llegado a 20 kilómetros más allá de Tachinkiang, avanzando en dirección Sur han llegado a las proximidades de Kintang.

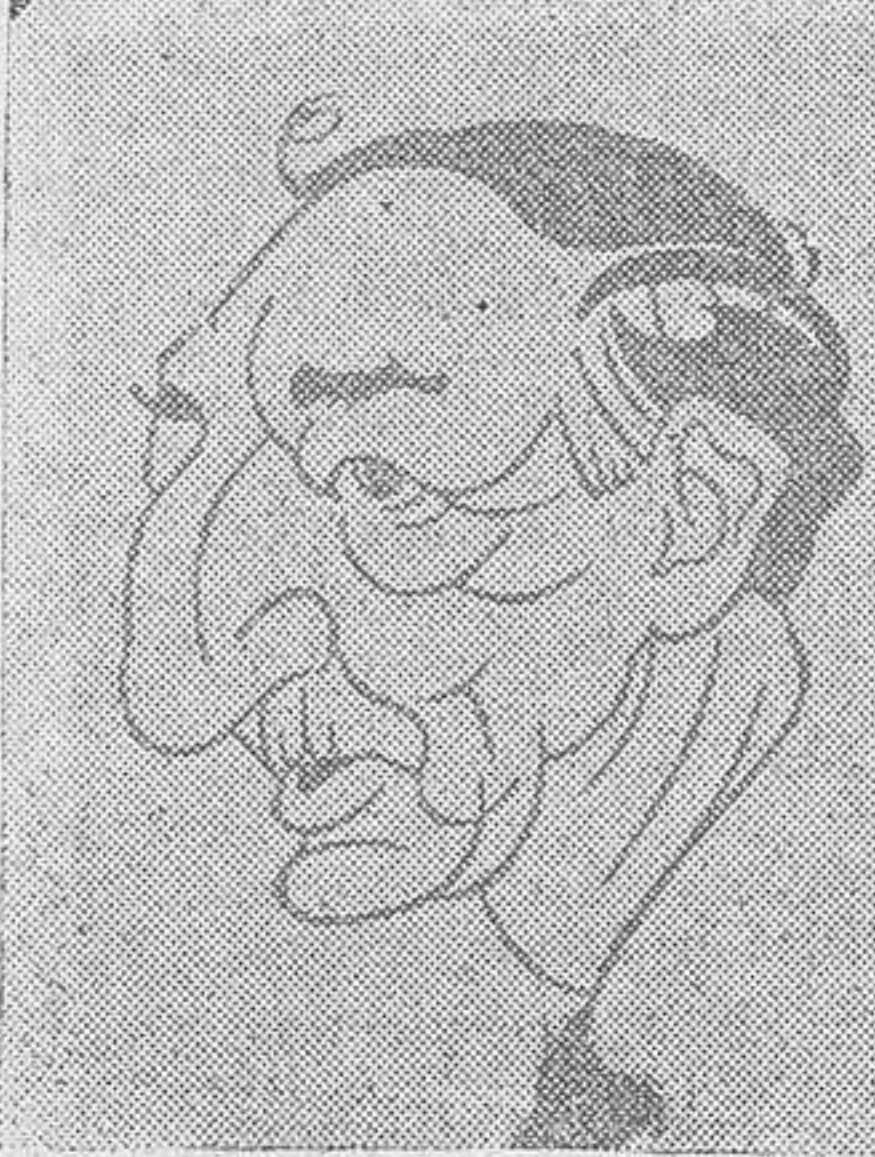
Según estas mismas informaciones, se encuentra todavía en poder de los Chinos la orilla Sur del río Yangtze, a pesar de los violentos ataques de los japoneses. (DNB.)

Shanghai.—Según noticias del frente, el arma aérea japonesa ha realizado un nuevo ataque contra Nankin, bombardeándose especialmente instalaciones militares, entre ellas la base aérea de Tashiao.

VIAJES DIPLOMATICOS

El señor Delbos llegó ayer a Varsovia

Berlin.—Camino de Varsovia ha pasado, en la mañana de hoy, por Berlín, el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Delbos, que va acompañado por el embajador de Polonia en París, señor Krukaszewicz. En la estación del Parque Zoológico de Berlín subió al tren, para saludar al señor Delbos, el embajador francés, en Berlín, señor Francois Poncet, y en la de Schlesier, lo hizo el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, señor Von Neurath, el cual estuvo durante quince minutos hablando con el ministro francés en presencia del embajador de Francia en Berlín. (DNB.)



COMENTARIOS DE LA PRENSA. París.—Los periódicos parisinos comparan el viaje que acaba de emprender el señor Delbos a Varsovia y demás capitales de Europa Central y Oriental, con el que en su tiempo hizo el entonces ministro de Negocios Extranjeros, señor Barthou. En general todos ellos dicen que desde aquel viaje ha variado mucho la situación política y ha disminuido bastante la influencia y el prestigio de Francia en los países de la Pequeña Entente, a causa del restablecimiento de la potencia militar de Alemania.

Londres.—Comentando el viaje del señor Delbos, "News Chronicle" dice que en Varsovia el Gobierno polaco le dará a conocer sus definitivas peticiones coloniales. Además cree que Polonia pedirá su participación en todas las Conferencias internacionales que se celebren en el futuro para tratar de la cuestión colonial. (DNB.)

Varsovia.—Los periódicos polacos de hoy por la mañana dan calurosamente la bienvenida al ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Delbos.

"Gazeta Polska" habla de la sólida alianza franco-polaca, que ha resistido todas las pruebas a que se la ha sometido en sus dieciséis años de existencia, y añade que el señor Delbos podrá ahora convencer, una vez más, de que el pueblo polaco comprende perfectamente cuán necesaria es esta inteligencia.

"Express Poranny" escribe que el gran mérito del señor Delbos es el de haber conseguido que Francia comprenda la importancia que tiene la Europa Central y Oriental y el de que ya nadie crea en Francia que las relaciones de buena vecindad existentes entre Alemania y Polonia, puedan constituir un peligro para la alianza franco-polaca. (DNB.)

DELBOS EN VARSOVIA. Varsovia.—El ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Delbos, llegó ayer, a las cuatro y media de la tarde, a Varsovia.

En la estación fué recibido por el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia, señor Beck y los altos empleados de su Ministerio.

Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España. Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagnones completos) el día 3 de Diciembre, y de los cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de policía de ferrocarriles:

De la estación de Villavieja, para H. I. Pérez, un vagón de cemento; de Puerto de Santa María, para A. Aya, uno de sol; de Barbadiño, para P. Ayala, uno de ladrillo; de La Bañeza, para B. Diaz, uno de azúcar; de Bargas, para E. Diego, uno de pieles; de Vigo, para T. Militares, uno de gasolina; de Sama, para C. Santander, uno de carbón; del Perdigón, para A. Fernández, tres de ladrillos; de Puerto de Santa María, para Moreton, uno de sal; de Peñarroya, para Mirat, uno de abono; de El Cerro, para Mirat, dos de pirita; de Ponferrada, para Cobaleda, uno de gasolina; de Vigo, para T. Militares, uno de carbón; de Peñarroya, para Mirat, uno de abono; de Gijón, para M. Ruiz, uno de desperdicios; de La Llosilla, para La Salamanca, uno de carbón; de Málaga, para C. M. Ambrosio, uno de azúcar; de Zamarraga, para D. Arein, uno de muebles; de Gualido, para A. Peralta, uno de cemento; de Fresno del Viejo, para Allén, dos de trigo; de idem, para M. Blanco, uno de cebada.

SE VENDE una mula torca, de buena clase. Para informarse, Barrio de Garrido, calle Valdivia, 28.

DE NAVARRA A SALAMANCA UN PUÑADO DE TIERRA Y LA BOINA DE UN REQUETE DEL TERCIO DE MONTEJURRA

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Salamanca, se conoció del siguiente mensaje de la Diputación foral de Navarra:

Esta Diputación ha visto con singular complacencia y llena de satisfacción el sentido mensaje que ese dignísimo Ayuntamiento de Salamanca le ha dirigido como testimonio solemne de amor, gratitud, admiración y simpatía a Navarra, en el que solicita, además, como expresión de los sentimientos que ha inspirado a todos los españoles su comportamiento en esta gesta inmortal y salvadora de España el envío de un puñado de tierra navarra para custodiarlo como reliquia o atributo sagrado en el Salón de Sesiones de ese Palacio Municipal.

Si la preciada y honrosísima distinción de que Navarra ha sido objeto por parte del Generalísimo, Jefe del Estado, el otorgarle la más alta recompensa que se concede al valor y mérito militar, no fué suficiente para recompensar, sobradamente, los merecimientos que hubiera podido contraer al servicio de Dios y de la Patria en esta Santa Cruzada nacional, bastarían para colmarle de satisfacción las innumerables y sentisimas expresiones de gratitud y reconocimiento que constantemente vienen recibiendo de todo el pueblo español.

Pero entre todas ellas, ninguna le ha impresionado tan profundamente ni le ha causado más viva y grata emoción, que el mensaje recibido de ese dignísimo Ayuntamiento, porque Salamanca, por ser una de las ciudades más auténticas y castizamente españolas, por su brillante historia, y por sus antiguos y grandiosos Monumentos, por su fe y austeridad, es la ciudad que representa como ninguna otra a la España grande tradicional y católica, ideal supremo ante el cual tantos héroes han sacrificado sus vidas generosamente.

Invocase, también, la hermandad regional hispánica que sienten, al calor de las glorias españolas, Navarra y Salamanca, y esa hermandad es para los navarros uno de los timbres gloriosos de su historia; porque Navarra en Salamanca y con Salamanca precisamente, ha contribuido a las empresas que, con vocable feliz, cada día más difundido, se denominan de la "Hispanidad". En efecto, figuras egregias de la hispanidad, son los insignes navarros Fray Francisco de Mendavia, Prior de los Jerónimos de Salamanca, admirado por Carlos V, el Emperador; Fray Diego de Estella, una de las más altas figuras de la Mística y de la Asética española del Siglo de Oro, que estudió, como otros muchos hijos de este solar, en Salamanca, y sobre todo Martín de Azpilcueta, doctor Navarro, que ilustró durante largos años las cátedras de la Universidad de Salamanca, a la que elogió en sus escritos, como "Academia de la Vieja Castilla" y "la primera entre pocas de todas las del Orbe Cristiano".

Por todo ello esta Diputación, en nombre del pueblo navarro, agradece en lo más íntimo de su alma, el sentido y expresivo homenaje que ese Ayuntamiento le ha dedicado en glorificación de sus héroes y aprecio del alto honor que Salamanca le dispensa, entregará a esa excelentísima Corporación un puñado de tierra recogida de tumbas de héroes navarros, cuyos restos reposan ya en su país, para que se conserve en esa parte del hidalgo solar de Castilla como prenda de la hermandad Regional Hispánica, según la frase feliz de V. E. y como signo de la voluntad, firme, robusta, de Navarra, de seguir cooperando como siempre en las empresas de la Hispanidad, venturosamente restaurada bajo la égida del Caudillo Franco.

Dios guarde a V. E. muchos años. Pamplona, 27 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal. Viva España! Viva Franco! Arriba España! Viva Salamanca! — La Diputación y en su nombre el Vicepresidente, Juan Pedro Arroyo, Rubricado. — El secretario (ilegible). — Señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

También ha recibido el Alcalde, señor Del Valle, la siguiente carta: Ilustrísimo señor Alcalde de Salamanca:

Mi respetado y distinguido señor: Quiero, en nombre de las Margaritas de Navarra, dar a usted muy expresivas gracias por la honra que nos hace poniendo un puñado del Ayuntamiento de Salamanca, y como no dudo que esa TIERRA de Navarra le será a ustedes grato añadir algo que sea ESENCIA de Navarra, remitir a usted con mi amigo, el señor Méndez, una boina con la que salió un voluntario navarro del heroico Tercio de Montejurra el 18 de Julio, que la llevó en gloriosa y magnífica jornada, desde Pamplona hasta Gijón y que me la entregó el día que hicieron su entrada triunfal las brigadas famosas de Navarra.

Con la boina de nuestro Regimiento le reitero nuestra gratitud y envío respetuoso saludo, cuya afectiva firma es,

MARIA ISABEL BALESTENA

Julio Pérez Marín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 - Tel. 1303

Prestigio internacional de «Auxilio Social»

El "Auxilio Social" es tan conocido, en el Extranjero como puede serlo en España. De todas partes fluyen elogios y se reciben ayudas. Está anunciado un fortísimo donativo, de varios miles de dólares, procedentes de Nort-América. En Bélgica se venden nuestros sellos con magnífico resultado económico. En Lisboa y Londres figuran dos Delegaciones de "Auxilio Social", cuyo éxito, en cuanto a recoger colaboraciones prácticas, es digno de admiración. El 30 de Octubre, toda la Prensa Nacional-Socialista dedicó gran información al aniversario de nuestra Obra. Además, la dirección de dicho Partido tiene invitadas permanentemente a seis camaradas de "Auxilio Social" para que amplien sus conocimientos en períodos de tres meses. Con motivo de la estancia en Bonn de nuestra delegada nacional, "Auxilio Social" ha recibido un donativo de dos coches "Mercedes-Benz".

SE TRASPASA el acreditado Bar Salamanca (Casa Palanca). Informes, en el mismo, Pozo Amarillo, número 3.

Comisión provincial de la recogida de chatarra de Salamanca

Esta Comisión ha establecido sus oficinas en la Jefatura Provincial de E. T. de las JONS calle del Generalísimo Franco, 56, teléfono 1687, teniendo establecido el Parque de acumulación de chatarra en la Casca de Medina, inmediato a los depósitos de la Campa.—LA COMISION.

FRONTON TORMES

CALLE DEL SOL Y PLAZA DE SAN BOAL Telefono 1362 Salamanca

Todos los dias grandes partidos y quinielas de pelota vasca

Mañana, domingo, a las diez y media: Gran función en honor de los FUTBOLISTAS NACIONALES SEIS SEÑORITAS del nuevo cuadro, que actuarán en las dos últimas Quinielas

TARDE: A las seis. - NOCHE: A las diez treinta Resultado de las Quinielas jugadas el viernes, 3 de Diciembre

TARDE 1.ª - 4-3 a 264 pesetas 2.ª - 3-6 a 40 3.ª - 6-4 a 22 4.ª - 1-6 a 93 NOCHE 1.ª - 6-2 a 25 pesetas 2.ª - 6-1 a 38 3.ª - 3-2 a 57 4.ª - 4-1 a 98

Advertisement for Doloretas medicine, featuring a woman's face and the text 'Lo que TODA MUJER debe conocer: Señora, Señorita: Es de vital importancia para su salud y tranquilidad que Vd. conozca y adopte los DOLORETAS nuevo medicamento antiodoroso, eficaz e inofensivo, que tantísimas mujeres han ansiado tener a su alcance para mitigar de un modo seguro y sin peligros las molestias y el tormento que ocasionan los días de depresión, cansancio e indisposición general. Los dolores que se presentan en los organismos débiles, como ocurre en muchas mujeres, son prontamente mitigados por las DOLORETAS, siendo ya innumerables las personas que las han adoptado satisfecchísimas de sus excelentes cualidades. ¡Convénzase Vd. por sí misma!

Advertisement for Cruz Roja de Salamanca, featuring a woman's face and the text 'Cruz Roja de Salamanca AVISO Todas las Damas Enfermeras de medalla y de brazal deberán presentarse en nuestro Dispensario el sábado, día 4, a las cinco de la tarde, a recibir órdenes para la próxima fiesta de la banderita, que tendrá lugar el día 8 del presente mes. (Concluirá.) Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12. Teléf. 3016

Advertisement for Fronton Tormes, featuring a woman's face and the text 'FRONTON TORMES: CALLE DEL SOL Y PLAZA DE SAN BOAL Telefono 1362 Salamanca Todos los dias grandes partidos y quinielas de pelota vasca Mañana, domingo, a las diez y media: Gran función en honor de los FUTBOLISTAS NACIONALES SEIS SEÑORITAS del nuevo cuadro, que actuarán en las dos últimas Quinielas TARDE: A las seis. - NOCHE: A las diez treinta Resultado de las Quinielas jugadas el viernes, 3 de Diciembre TARDE 1.ª - 4-3 a 264 pesetas 2.ª - 3-6 a 40 3.ª - 6-4 a 22 4.ª - 1-6 a 93 NOCHE 1.ª - 6-2 a 25 pesetas 2.ª - 6-1 a 38 3.ª - 3-2 a 57 4.ª - 4-1 a 98 Pago y venta de boletos Desde las nueve de la mañana, en el kiosco de periódicos de la Plaza Mayor, 9 (Arco del Toro), y desde las cinco de la tarde, en el local del Frontón